

## Subasta a la Baja Electrónica

### Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 370179

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:33 del día 16/10/2019, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 370179 - ADQUISICION DE VEHICULOS PARA USO INSTITUCIONAL de la Institución:

**Código Verificador:** 5a703e71802b76a86c16aafb4d7fe05

<b>Nivel de Entidad:</b>	Entes Autónomos y Autárquicos
<b>Entidad:</b>	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
<b>UOC:</b>	Uoc Indert
<b>Código SICP:</b>	1289

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

#### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

#### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Características Mecánicas Solicitan • Cilindrada: entre 2.400 CC y 2500, 4 cilindros en línea, 16 válvulas DOH Solicitamos Puedan ampliar el rango de la cilindra da solicitada desde 1965 cc en adelante. Con este nuevo rango, no estaremos obstaculizando la participación de ningún oferente, por el contrario estarían ampliando la posibilidad de participación a varias empresas. Realizamos el pedido detallado arriba, primeramente, seguros de que en este llamado prima la transparencia, y los Principios que rigen la Ley 2051/03 en su artículo 4. Pedimos puedan reconsiderar y modificar estos valores, a fin de dar posibilidad de participación en igualdad de condiciones a Oferentes que con la capacidad legal , económica y de producto, están con intenciones de participar de este llamado, intención que están siendo obstaculizada por las características solicitadas inicialmente Realizando los cambios solicitados, estarían consiguiendo gran un beneficio para la Convocante, para las arcas del Estado, pues tendrían una cantidad mayor de oferentes , esto automáticamente derivaría en una gama de Marcas más amplia en bienes ofertados (camionetas), que finalmente daría a la convocante mejores y mas competitivos precios, observando con esto uno de los Principios Generales de la Ley 2051/03, que lo cita en su artículo 4 inciso a. Solicitamos esta modificación de basarnos en los artículos 4° y 20° de la Ley 2051/03 cuyos incisos pasamos a detallar: Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública Art. 20°.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA, que en su tercer párrafo dice: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante	07-10-2019	15:17:14
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las Especificaciones Establecidas en el Presente PBC responden a un análisis de mercado con posibles oferentes que cumplen los requisitos mínimos para el uso que se le dará. Consideramos una cilindrada intermedia para el uso óptimo del motor. La solicitud planteada se refiere a un rango de menor inferior que comprendería un probable desgaste en menor tiempo del bien.	10-10-2019	08:12:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

<p>Solicitan • Distancia entre ejes: 3150 mínimo Solicitamos Poder presentar camionetas con una distancia entre ejes de 3.095 mm, como se darán cuenta es una diferencia mínima en milímetros , lo que de seguro no será motivo de una disminución en el rendimiento y eficiencia del vehículo Con este nuevo rango, no estaremos obstaculizando la participación de ningún oferente, por el contrario estarían ampliando la posibilidad de participación a varias empresas. Pedimos puedan reconsiderar y modificar estos valores, a fin de dar posibilidad de participación en igualdad de condiciones a Oferentes que con la capacidad legal , económica y de producto, están con intenciones de participar de este llamado, intención que están siendo obstaculizada por las características solicitadas inicialmente Realizando los cambios solicitados, estarían consiguiendo gran un beneficio para la Convocante, para las arcas del Estado, pues tendrían una cantidad mayor de oferentes , esto automáticamente derivaría en una gama de Marcas más amplia en bienes ofertados (camionetas), que finalmente daría a la convocante mejores y mas competitivos precios, observando con esto uno de los Principios Generales de la Ley 2051/03, que lo cita en su artículo 4 inciso a. Solicitamos esta modificación de basarnos en los artículos 4° y 20° de la Ley 2051/03 cuyos incisos pasamos a detallar: Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública Art. 20°.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACION PÚBLICA, que en su tercer párrafo dice: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante</p>	07-10-2019	15:47:37
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Las Especificaciones Establecidas en el Presente PBC responden a un análisis de mercado con posibles oferentes que cumplen los requisitos mínimos para el uso que se le dará. La solicitud planteada se refiere a un rango de menor inferior que comprendería un probable desgaste en menor tiempo del bien.	10-10-2019	08:14:33

### Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
<b>Oferente: CUEVAS HERMANOS S.A. - RUC: 80002465-6</b>		<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 1</b>	
1508047024-000	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	15-10-2019	15-10-2019	03-03-2020
<b>Oferente: REIMPEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - RUC: 80029153-0</b>		<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 2</b>	
25.1508.004166/0000	Póliza	SEGURIDAD SA COMPAÑIA DE SEGUROS	08-10-2019	16-10-2019	16-04-2020

### Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	25101507-002	Camioneta cabina doble 4x4					3
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CUEVAS HERMANOS S.A. - 80002465-6	NISSAN	NISSAN MEXICANA SA DE CV	FRONTIER	MEXICO	CAMIONETA CABINA DOBLE PICK UP 4X4	239.000.000	717.000.000
REIMPEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - 80029153-0	JAC	REIMPEX SRL	T6	PARAGUAYA	CAMIONETA DOBLE CABINA PICK UP 4X4	215.705.000	647.115.000

### Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

### Listado General de todas las Ofertas

1 - Camioneta cabina doble 4x4				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
REIMPEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - 80029153-0	466.500.000	16-10-2019	08:28:44.922	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	895568bb5e4e91cbc264e2903d291c37	
REIMPEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - 80029153-0	550.047.750	16-10-2019	08:27:36.749	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8ab6ba85ab4aa3911f19c32cf1f7cc9a	
REIMPEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - 80029153-0	647.115.000	16-10-2019	08:00:32.781	Propuesta
		Código Verificador:	b1a2283d5ee3d91497d61defae795702	
CUEVAS HERMANOS S.A. - 80002465-6	652.401.000	16-10-2019	08:28:39.446	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d99cd4dd12b0d9b3a86eb412bb1797e8	
CUEVAS HERMANOS S.A. - 80002465-6	717.000.000	16-10-2019	08:00:32.793	Propuesta
		Código Verificador:	7d73ed2c89252245fcc0724d01f9a602	

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Camioneta cabina doble 4x4	
Oferente	Mejor Precio
REIMPEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - 80029153-0	466.500.000
CUEVAS HERMANOS S.A. - 80002465-6	652.401.000

### Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80029153-0 - REIMPEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Item	Precio Ganador
1 - Camioneta cabina doble 4x4	466.500.000

### Listado de Mensajes

1 - Camioneta cabina doble 4x4		
Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	16-10-2019	08:10:13.886
Buenos días, comenzamos la Subasta.	16-10-2019	08:10:29.545
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	16-10-2019	08:18:25.951
Atención pasamos a la etapa de puja.	16-10-2019	08:21:12.478
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	16-10-2019	08:21:15.115
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	16-10-2019	08:27:15.253
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	16-10-2019	08:32:59.501
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	16-10-2019	08:32:59.608

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.